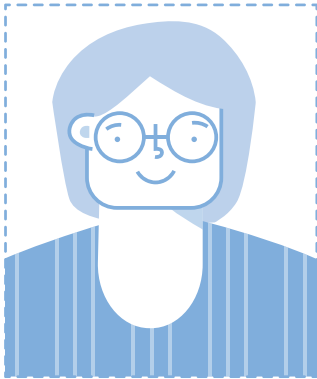




www.unodc.org/mexicoandcentralamerica
@UNODCmexico

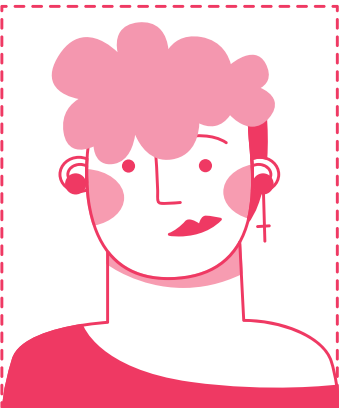
Claves para el acceso a la justicia para personas

LGBTIQ+¹



1.

Reconocer que las prácticas discriminatorias pueden convertirse en hechos de violencia.

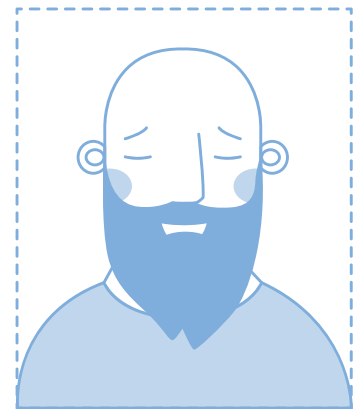


2.

Erradicar los prejuicios y estereotipos. La colaboración entre instituciones de educación, deporte y cultura es clave para impulsar la igualdad y el respeto a la diversidad.

3.

Incorporar el enfoque diferencial y especializado. La atención a las personas de la diversidad sexual y de género requiere la adopción de medidas enfocadas a sus necesidades específicas y grado de vulnerabilidad.



4.

Garantizar el derecho a un trato digno, sin discriminación y al libre desarrollo de la personalidad.

5.

Impulsar la cultura de la denuncia de hechos de discriminación o violencia motivada por la homo-lesbo-bi-trans-intersexfobia. Acércate a las autoridades de derechos humanos o procuración de justicia de tu localidad.

Accede a los conversatorios en el marco de la campaña #JusticiaSinDiscriminación

Da click a continuación



1. Personas lesbianas, gays, bisexuales, trans (transgénero, transexual, travesti), intersexual, queer u otras identidades no binarias.
Este documento surge como resultado del conversatorio "Avances y retos para la procuración de justicia en casos de discriminación y violencia contra personas LGBTIQ+", en el que participaron representantes de instituciones públicas, OSC y organismos de cooperación internacional